Asunción, 30 de Diciembre del 2011

Señor / es: MIX S.A. Comunicaciones Integradas
Dirección: Rca. de Colombia Nº 1242
Teléfono: **227206**
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITOS BLANCO Y NEGRO"**, correspondiente al proceso de Contratación Directa ***ID* Nº 225-080/11,** por un monto total del presente contrato asciende a la suma Gs. 112.000.000.- (Guaraníes Ciento doce millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 22/11/2011, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
b) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en IPS.
c) Declaración Jurada de la Garantía de Mantenimiento de Contrato 5% del monto total del Contrato
d) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jessica Corvalán
mix
25/01/2012. 11:16

Mario T. Pintos Aguilera
Departamento de Contratos

UOC Nº 1 DIRECCION DE ADQUISICIONES

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 30 de Diciembre del 2011

Señor / es: ALEX Publicidad

Dirección: Tte. Alcorta Nº 374 y Antonio Planas
Teléfono: 201-111

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITOS BLANCO Y NEGRO", ID Nº 225.080/11** fue adjudicado a la Empresa MIX PUBLICIDAD S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC
DIRECCION DE ADQUISICIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Rojas
25-01-2012
10:45hs

UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 30 de Diciembre del 2011

Señor / es: Editorial AZETA S.A.

Dirección: Yegros Nº 745
Teléfono: 415-1000

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITOS BLANCO Y NEGRO", ID Nº 225.080/11** fue adjudicado a la Empresa MIX PUBLICIDAD S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benitez
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

abc COLOR
Gerencia Administrativa y Financiera
25 ENE 2012
Recibido por: Maghali Pane
Hora:
LA RECEPCION NO IMPLICA CONFORMIDAD NI ACEPTACION

UOC Nº 1 DIRECCION DE ADQUISICIONES

María T. Pintos Aguiera
Jefa
Departamento de Contratos